



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE
MURCIA

Actualización del informe sobre los
presupuestos iniciales para 2017 de
las CCAA

REGIÓN DE MURCIA

La AIReF considera muy improbable que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia cumpla en 2017 el objetivo de estabilidad fijado, si bien la evolución interanual de los gastos podría ser compatible con el cumplimiento de la regla de gasto en este ejercicio.

Se siguen detectando riesgos muy altos para la sostenibilidad financiera y el cumplimiento del límite de deuda en el medio plazo.

VALORACIÓN FEBRERO 2017

VALORACIÓN ABRIL 2017

Valoración del Presupuesto

Valoración del Presupuesto con datos actualizados

El indicador sintético de equidad-factibilidad señalaba que la Región de Murcia es la comunidad que tiene que realizar en el periodo 2016-2017 un esfuerzo superior al de la media del subsector para alcanzar el objetivo de 2017, siendo, junto con País Vasco, de las CCAA que menos esfuerzo medio realizó en el periodo 2008-2015 en relación al conjunto del subsector. En consecuencia, se consideró que era improbable que la ejecución del presupuesto de la CA permitiera cumplir con el objetivo de estabilidad en 2017, fundamentalmente por los riesgos de desviación apreciados en el escenario autonómico de gastos.

Incorporado el cierre de 2016, el indicador sintético de equidad-factibilidad confirma que la Región de Murcia es la comunidad que más esfuerzo tiene que realizar en 2017 para alcanzar el objetivo de este ejercicio, y la que menos esfuerzo medio ha realizado en el periodo 2008-2016 junto con País Vasco. Se mantiene la consideración de que es muy improbable que el presupuesto permita cumplir con el objetivo de estabilidad en 2017, principalmente por riesgos apreciados en el escenario de gastos y adicionalmente por el empeoramiento de la situación de la comunidad con los datos de cierre de 2016.

Se consideró que en la Región de Murcia la evolución esperada del gasto y las previsiones de evolución del gasto cofinanciado podrían favorecer el cumplimiento de la regla de gasto en 2017.

Se mantienen las conclusiones respecto a la regla de gasto.

Se detectaron riesgos muy altos para la sostenibilidad financiera y el cumplimiento del límite de deuda en el medio plazo.

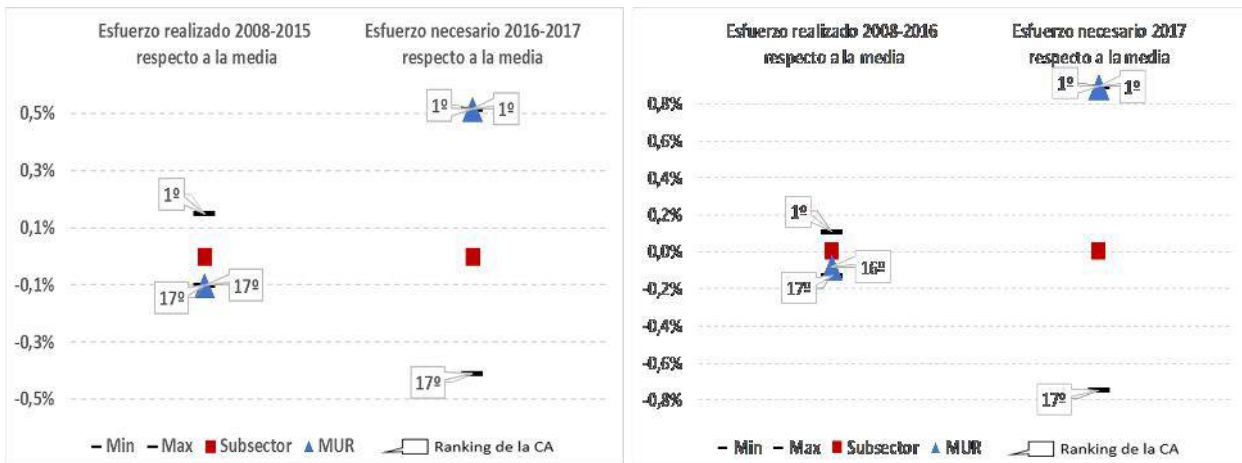
Con la información disponible a la fecha, se mantiene la valoración.

REGIÓN DE MURCIA

VALORACIÓN FEBRERO 2017

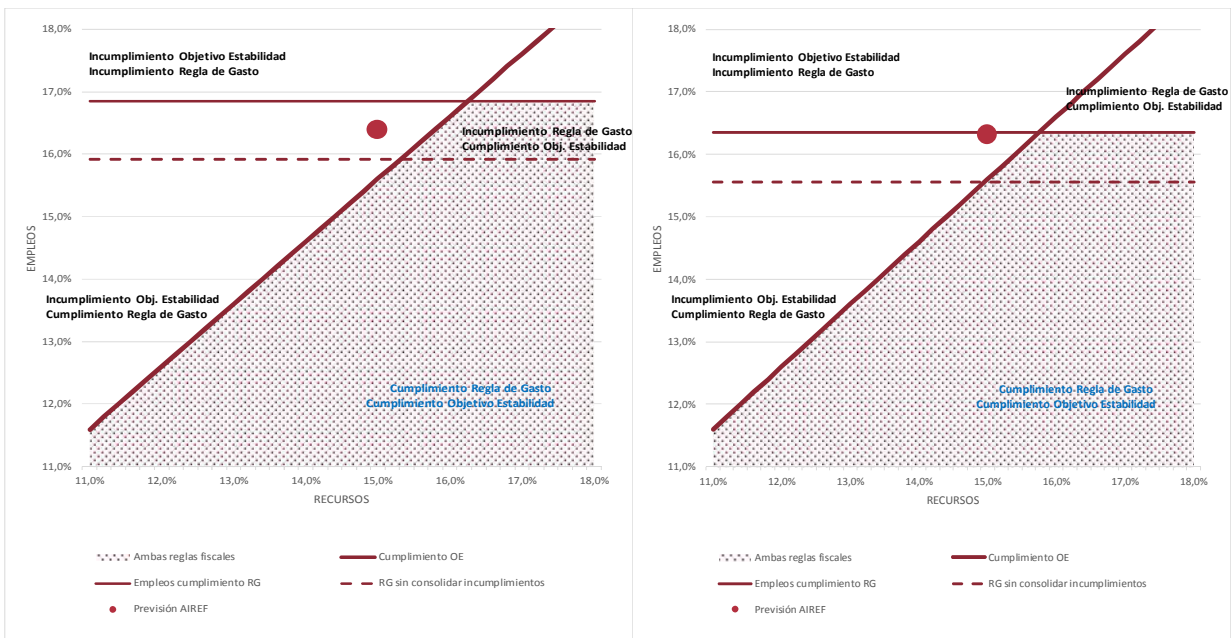
VALORACIÓN ABRIL 2017

A. Valoración del esfuerzo. Equidad-factibilidad (%PIB)



La Región de Murcia, con la incorporación de los datos de 2016, sigue siendo la comunidad que menos esfuerzo medio ha realizado en relación al subsector en el periodo 2008-2016, por lo que sigue siendo una de las comunidades que más esfuerzo medio debe realizar, igualmente en relación al subsector, para alcanzar el objetivo de 2017.

B. Estabilidad presupuestaria y regla de gasto (%PIB)



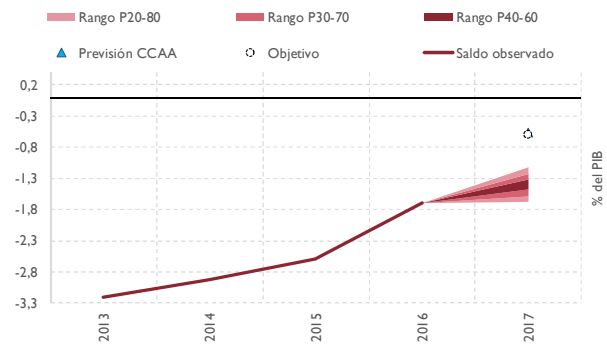
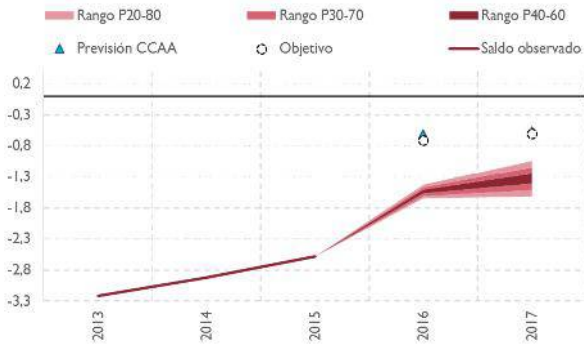
Se considera que en 2017 el nivel de empleos y recursos que puede alcanzar la CA de la Región de Murcia no permitiría el cumplimiento del objetivo de estabilidad, si bien la evolución esperada de los empleos podría ser compatible con el cumplimiento de la regla de gasto.

REGIÓN DE MURCIA

VALORACIÓN FEBRERO 2017

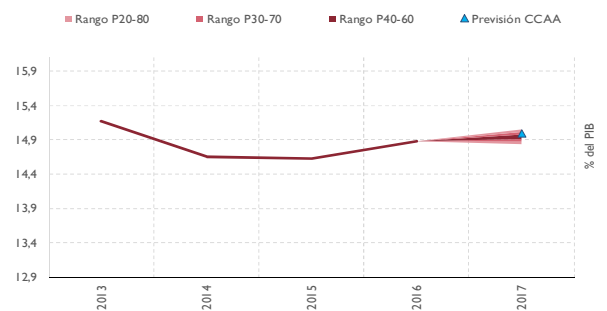
VALORACIÓN ABRIL 2017

C. Capacidad / necesidad de financiación (% PIB)



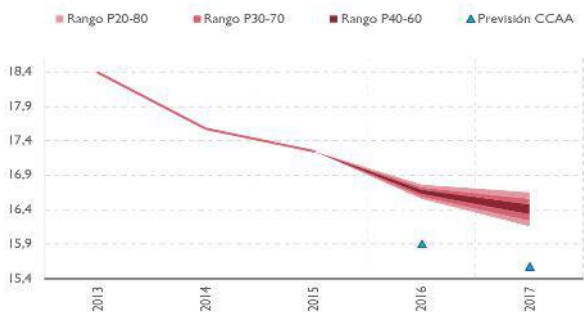
Se mantiene la valoración de la AIReF sobre el cierre de 2017, a pesar de una cierta mejora derivada de los actuales recursos del sistema de financiación, por lo que se sigue considerando muy improbable para la CA de la Región de Murcia el cumplimiento del objetivo de estabilidad del -0,6% del PIB.

D. Recursos (% PIB)



Las previsiones autonómicas de ingresos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se sitúan en línea con las estimaciones de la AIReF.

E. Empleos (% PIB)



Con los datos de cierre de 2016 se confirma y se empeora la valoración sobre las estimaciones autonómicas de gastos de la Región de Murcia que, en su conjunto, están muy por debajo de las previsiones de la AIReF.

REGIÓN DE MURCIA

Recomendaciones

Dados los importantes riesgos de desviación que se mantienen en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia respecto al cumplimiento del objetivo de estabilidad fijado para 2017, que la AIReF estima muy improbable, se recomienda:

- A la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que realice las actuaciones necesarias que permitan el ajuste de sus escenarios presupuestarios en ejecución para compensar los riesgos detectados en el escenario de gastos. Dichas actuaciones deberán recogerse en una planificación de medio plazo acordada entre la comunidad y el MINHAFP, que se plasme en el Plan Económico-Financiero que se presente en el Consejo de Política Fiscal y Financiera por el incumplimiento de 2016, para los años contemplados en este documento.